



Nota de Prensa n.º 346/OCII/DP/2022

DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGISTRÓ 205 CONFLICTOS SOCIALES AL MES DE MAYO 2022

- *Siete personas murieron en un enfrentamiento entre mineros informales en Caravelí.*

La Defensoría del Pueblo presentó el **Reporte de Conflictos Sociales n.º 219**, correspondiente al mes de mayo de 2022, el cual da cuenta –entre otros aspectos– de 205 conflictos sociales registrados (151 activos y 54 latentes). El documento indica que en dicho período se solucionaron cuatro conflictos, tres a través del diálogo.

Casos resueltos

Respecto al mes anterior, se resolvieron cuatro conflictos sociales. En el caso de la empresa TGP y la comunidad campesina de Vinchos y sus anexos, en Ayacucho, se llegó a un acuerdo sobre el monto de inversión para atender todos los puntos de la agenda de la mesa de diálogo que instalaron. En el caso de la empresa minera Raura y la comunidad campesina de Quichas en Lima se firmó un acuerdo de beneficio social y, desde entonces, no se han registrado incidencias o controversias al respecto entre las partes.

Otro caso involucró al Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Maquia en Loreto, que exigía una auditoría a la gestión municipal por supuestas irregularidades en la ejecución de obras públicas. A partir de los buenos oficios desplegados por la Defensoría del Pueblo en el 2021, la fiscal provincial de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios inició las investigaciones correspondientes ante las denuncias formuladas por la población local. Del mismo modo, la Contraloría General de la República, haciendo uso de sus facultades, inició la supervisión, vigilancia y verificación de la correcta gestión y utilización de los recursos y bienes del Estado en la actual gestión municipal.

En el caso de los trabajadores de la empresa Cerro S. A. C., luego de concluidas las reuniones extraproceso entre los trabajadores y la empresa, se interpuso dos demandas de amparo ante el Sexto Juzgado Constitucional de Lima y el Cuarto Juzgado Constitucional de Lima, para el cumplimiento de lo dispuesto por Sunafil Pasco, que establece que la empresa debe incorporar a los trabajadores a la planilla electrónica.

Casos por tipo y lugar

Con relación a la distribución territorial de los conflictos reportados, Loreto concentra la mayor cantidad de conflictos sociales (28 casos) que se desarrollan en un solo departamento, seguido de Cusco (19) y Áncash (15). En cuanto a la tipología, los casos socioambientales continúan siendo los más numerosos (63.4 %). Este tipo de conflicto mantiene esta ubicación desde abril de 2007. Respecto de los conflictos vinculados a la minería, el porcentaje de estos, con relación a los socioambientales, es de 66.2 %.



Diálogo

Del total de casos activos, el 60.9 % (92 casos) de los conflictos es atendido a través de mecanismos de diálogo, la Defensoría del Pueblo participa en 70 de ellos. Del total de conflictos en diálogo, el 80.4 % (74 casos) corresponde a casos socioambientales.

Violencia

En este mes se registraron siete personas fallecidas producto del enfrentamiento entre integrantes de organizaciones de mineros informales en la provincia de Caravelí, en Arequipa. Los hechos se produjeron en el sector denominado Huanquita, en el distrito de Atico, y habrían participado personas presuntamente armadas. Mediante un comunicado, la Defensoría del Pueblo condenó los hechos de violencia, precisando que urge la presencia de la Policía Nacional del Perú en la zona y que corresponde al Ministerio Público realizar una exhaustiva investigación.

Asimismo, 12 personas (2 civiles y 10 policías) resultaron heridas producto del enfrentamiento entre la Policía Nacional y comuneros de Huancuire en Apurímac, quienes mantienen un conflicto con la empresa minera Las Bambas. Igualmente, los enfrentamientos entre las comunidades campesinas Huancabamba y Cceuñahuran en Apurímac, tuvieron como resultado 13 comuneros heridos.

Protestas

Se registraron 160 acciones colectivas de protesta en el mes de mayo, 60 menos que el mes anterior. Del total, el 55 % (88) fueron plantones.

Alertas tempranas

En atención a su evaluación e intervención en conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo envía al Estado, las empresas y la sociedad 17 alertas tempranas (ver página 13 del reporte), para que se actúen en el marco de sus competencias y responsabilidades. Del total de alertas, 10 son conflictos activos y 7 son casos en observación que pueden devenir en conflictos sociales.

Para más información del Reporte Mensual de Conflictos Sociales, los interesados pueden acceder a la siguiente dirección electrónica:

https://www.defensoria.gob.pe/areas_tematicas/paz-social-y-prevencion-de-conflictos/

Lima, 7 de junio de 2022